



Municipalidad de Buin

Recursos Humanos

03 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3659 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Gerónimo Martini Gormaz – Abogado, Secretario Municipal, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, Cedula de Identidad N° 9.501.207 – 8, Abogado - Secretario Municipal, por la jornada de la tarde del **día 01 de Octubre de 2024**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KWC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



SOLICITUD

<u>MARTINI</u>	<u>GORMAZ</u>	<u>GERÓNIMO</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUT. N° 09.501.207-8		

<u>GRADO 5, SECRETARIO MUNICIPAL</u>	<u>I. MUNICIPALIDAD DE BUIN</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día (jornada tarde)

@@@ **PERMISO CON SUELDO**, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 PERMISO SIN SUELDO, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

 FERIADO LEGAL, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Días 01 de octubre de 2024.

al 01 de octubre de 2024. Inclusive

OBSERVACIONES _____

BUIN, 30 de septiembre de 2024



VºBº Jefe Inmediato



VºBº Jefe de Personal

Firma del Solicitante

VºBº Señor Alcalde